

TRANSPORTES BOMBIN, S.A. es una Organización dedicada al *Transporte de Mercancías por Carretera* cuyo principal objetivo se basa en la satisfacción global de las Partes Interesadas; en este sentido, la **Calidad del Servicio**, la **Protección del Entorno** y la **Seguridad Laboral del Personal** son aspectos clave de competitividad para el desempeño y mejora de nuestra actividad.

La Dirección General de TRANSPORTES BOMBIN, S.A. entiende la Calidad, el Entorno y la Seguridad Laboral como factores estratégicos para el conjunto de la actividad, con el fin de cumplir con los siguientes PRINCIPIOS:

- ✓ **Satisfacción de las necesidades y expectativas del Mercado y el Entorno**, involucrando para ello a las Partes Internas y Externas Interesadas que son de relevancia para nuestro correcto funcionamiento.
- ✓ **Fidelización progresiva y continuada de las Partes Interesadas** a través del cumplimiento de los contratos establecidos y los requisitos normativos y suscritos aplicables.
- ✓ **Cumplimiento escrupuloso de la legislación vigente**, así como de la normativa y reglamentación establecida y los requisitos suscritos aplicables.
- ✓ **Máximo nivel de calidad de los servicios** realizados aplicando las acciones de mejora establecidas para evitar y/o reducir al máximo la aparición de incidencias y desviaciones.
- ✓ **Minimización progresiva de los impactos ambientales generados** por nuestra actividad, aplicando el principio de Prevención de la Contaminación en nuestro Entorno.
- ✓ **Minimización progresiva de los riesgos laborales derivados** desde nuestra actividad, aplicando el principio de Prevención de Daños y Deterioros en la Salud de nuestro Personal.
- ✓ **Participación y comunicación fluida con las diferentes Partes Interesadas**, cara a la potenciación de mejoras en los diferentes servicios realizados.
- ✓ **Formación, motivación y aporte de los medios técnicos necesarios** para el desarrollo eficiente de las actividades realizadas, así como potenciación del desarrollo profesional del Personal.

En base a lo establecido, la Dirección General de TRANSPORTES BOMBIN, S.A. adquiere el compromiso de:

- ✓ Proporcionar los *medios y recursos adecuados* para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión.
- ✓ Llevar a cabo de forma periódica y puntual *las Auditorías del Sistema de Gestión y las Inspecciones Reglamentarias*, con objeto de comprobar su correcta adecuación y mejora.
- ✓ Difundir y *dar a conocer la Política General* de TRANSPORTES BOMBIN, S.A. entre nuestro Personal, así como entre toda persona particular y/o entidad interesada en su conocimiento.
- ✓ Revisar y modificar dicha Política General siempre que fuera necesario y adecuarla en base a la evolución del Mercado y la Organización, trabajando siempre con el Compromiso de la Mejora Continua.

La Dirección General de TRANSPORTES BOMBIN, S.A. liderará la labor conjunta y el trabajo en equipo de todas las personas que componen nuestra Organización, como base para cumplir con la Política General establecida y con la Mejora Continua de nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiente y Seguridad Laboral.

Dirección General TRANSPORTES BOMBIN, S.A. – Elisa Bombín Arceo (24/02/2021)